

Los funcionarios de Extremadura recuperan la jornada de 35 horas semanales

M. C. G.

21 de junio de 2018

Los 47.000 funcionarios y empleados de la Junta de Extremadura, diputaciones, ayuntamientos y mancomunidades de la región recuperan las 35 horas a partir del 1 de octubre de 2018.

Los sindicatos mayoritarios de Función Pública (CC.OO., UGT y CSIF) firmaron ayer en Mérida un acuerdo con la Junta de Extremadura que incluye la recuperación de las condiciones laborales y económicas de los 47.000 empleados públicos que dependen de esta administración, entre las que destaca la recuperación de las 35 horas semanales.

El acuerdo suscrito por la vicepresidenta de la Junta de Extremadura, Pilar Blanco-Morales y representantes de los sindicatos en la reunión de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura beneficia a los funcionarios y empleados públicos la Administración General como educativo y sanitario (SES), gestión y servicio, y para todos los centros de 24 horas" a partir del 1 de octubre de 2018 en todos los niveles: ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones y la UEx .

Además de la aplicación de las 35 horas de jornada laboral se tratará el "desbloqueo" de la Carrera Profesional, que empezará a negociarse en el último trimestre de 2018.

Garantizará que los funcionarios y empleados públicos de baja temporal cobrarán el "cien por cien" de sus retribuciones "desde el primer día" ya en 2019.

También se contempla el impulso de los planes de igualdad en la administración con el "compromiso" de dotarlos de recursos y los presupuestos autonómicos (PGEx) para 2019 se elaborarán con criterios de género.

También han sido acordadas entre Junta y sindicatos la revisión de los complementos específicos en puestos no singularizados; mejoras voluntarias en supuestos de maternidad y paternidad; y el compromiso a "introducir cambios" en los procesos selectivos de la Administración autonómica.

Horas lectivas y jornada continua

Asimismo, se revisará el acuerdo para el desarrollo de las condiciones laborales del profesorado; y se profundizará en las medidas del acuerdo firmado entre Hacienda y los sindicatos en marzo; también se aprobarán medidas sobre "dignificación" de los empleados públicos.

En virtud del acuerdo logrado se introducirán en el cuerpo docente las 18 horas lectivas para enseñanzas mínimas en el cuerpo de Secundaria, Formación Profesional y resto de cuerpos, de tal forma que en el curso 2018/19 se contará con 19 horas y en el curso 2019/20 con 18 horas.

Los maestros contarán con una jornada continua "real" flexibilizada al 50% de las horas complementarias de la tarde. Así, "de las cuatro tardes que están haciendo mensualmente los maestros en la actualidad, a partir del curso 2018/19 solamente harán dos", explicó el presidente de CSIF Extremadura, Benito Román.

Extender estas condiciones a todos los territorios

CSIF reclama una reunión a la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, para aplicar las mejoras en el conjunto de las administraciones públicas, continuando el paso dado en Extremadura, ya que este acuerdo alcanzado con la Junta es "uno de los mejores" logrados desde que empezó la crisis y "va en la línea de que los más de 47.000 empleados públicos de la Junta por fin recuperen los derechos que se les quitaron para culpabilizarlos de una crisis en la que nada tuvieron que ver".

El secretario de Acción Sindical de FSP-UGT Extremadura, José Ignacio Luis Cansado, también ha considerado que se trata de un "gran acuerdo" para la recuperación de derechos de los empleados públicos de la región y cree que "no" hubiera sido posible sin la "lucha constante" de los empleados públicos de las organizaciones sindicales que los representan.

Por su parte, la secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Extremadura, Esther Ávila, ha valorado "positivamente" el acuerdo alcanzado entre Junta y sindicatos tras las "políticas restrictivas de la crisis" aplicadas a los empleados públicos.

Aplaude el "impulso" de la Administración autonómica introducido a la negociación colectiva en la comunidad, Ávila ha reclamado también a la Junta que "a la mayor brevedad posible" se inicie la negociación de todos aquellos aspectos en materia de empleados públicos que puedan restar por abordar.